

SE ELEVA EL COSTO POR ODILE

Los daños ocasionados por el huracán en Baja California Sur alcanzan los tres mil millones de pesos para las aseguradoras, informó la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS).



SEGUROS

Daños por *Odile* suman 3,000 mdp

Las aseguradoras han recibido 2,330 reclamaciones por las afectaciones que generó el huracán en Baja California Sur

POR CLAUDIA CASTRO
claudia.castro@ginn.com.mx

Las aseguradoras han recibido 2 mil 330 reclamaciones por daños ocasionados por el huracán *Odile* en Baja California Sur, los cuales suman tres mil millones de pesos, estimó la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS).

En conferencia de prensa, Recaredo Arias, director general del organismo destacó que aún es difícil determinar el costo total de los daños provocados por este fenómeno meteorológico, pero comentó que podría ser menor en relación al monto de 12 mil millones de pesos que costó Ingrid y Manuel en 2013.

Comentó que con el propósito de agilizar la respuesta a los afectados por *Odile*, en el caso de reclamaciones en autos, casas habitación y negocios se podrán dar anticipos si así lo deciden los asegurados para que cuenten con liquidez y puedan comenzar tra-

bajos de recuperación.

Explicó que para todos los propietarios de vehículos que ya hayan tramitado su solicitud de indemnización, si ya se cuentan con todos los elementos para comprobar el daño y es una pérdida total, se van a indemnizar en cinco días hábiles.

“De hecho para el final de esta semana nosotros estimamos tener avanzada una parte muy importante de esas indemnizaciones”, adelantó.

Darán anticipos

Agregó que cuando no es una pérdida total y cuando es factible la reparación, se va a acelerar lo más que se pueda la reparación de los vehículos y también se ofrece como alternativa en estos y en otros daños, el que si así lo quiere el cliente, el pago de su indemnización.

Recaredo Arias destacó que en el caso de casas-habitaciones y/o pymes, una vez que el ajustador determinó el valor de los daños, se va a indemnizar de inmediato;

mientras que si los daños son mayores, también con esa evaluación se va a dar un anticipo de 30 por ciento con el objeto de darles liquidez a todos los empresarios y se proceda a iniciar las reparaciones correspondientes.

“Es muy importante informar a la población que el anticipo es eso, porque algunas personas tienen un poco de desconfianza que se les dé un anticipo y creen que eso es lo único que van a recibir”, aclaró.

Liquidez

Agregó que el anticipo con ese carácter es para que tengan una primera entrega de liquidez para poder trabajar, pero que conforme vaya avanzando la valuación de las pérdidas, se determinará el valor total de éstas y se les pagará el complemento.

“No quiere decir que con el anticipo ya se van a dar por indemnizados”, insistió.

Detalló que en los grandes negocios, que obviamente son más complejos en su valuación de daños, se pagarán anticipos, los cuales estarán en función de los daños.

Acuerdo con la ABM



Fecha 26.09.2014	Sección Dinero	Página 1-7
----------------------------	--------------------------	----------------------

Para el caso de los seguros que están ligados a un crédito, el directivo de la AMIS comentó que se ha acordado con la Asociación de Bancos de México (ABM) que si los daños son reparables, se liberen los recursos lo más pronto posible en favor del cliente y evitarse así un trámite largo con el cual se le retrase el pago a los asegurados, al ser el banco el beneficiario

preferente.

Según datos de la AMIS, Baja California es el quinto lugar a escala nacional en cobertura de seguros de riesgos hidrometeorológicos, al ser un destino hotelero importante en la República Mexicana.

El director general de la Aso-

ciación dejó claro que no es necesario que los asegurados presenten la póliza para que puedan tener una indemnización, pues es muy probable que en estos casos se extravíe; por lo que basta acercarse con su aseguradora quien acreditara las condiciones del producto que tenían contratado, para que se les indemnice sin problema.

30
POR CIENTO
será el anticipo
que recibirán
los empresarios
a fin de que
tengan liquidez



Recaredo Arias, director general de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS).

Foto: Ernesto Muñiz/Archivo